



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."



INFORME N°62-2023-OA-AHU-2023-MDL

A : ING. MIRKO HANS MAMANI RAMOS
Gerente Municipal.

DE : PROF. ALFREDO HUAMAN USCAMAYTA
Jefe de Abastecimientos.

ASUNTO : INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES
COMPARACION DE PRECIOS

REFERENCIAS : A) Especificaciones técnicas
B) Requerimiento N°1225-2023

FECHA : Lucre, 20 de noviembre del 2023



Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de SOLICITAR la aprobación del presente informe de cumplimiento de condiciones para la aplicación del procedimiento de selección Comparación de Precios N° 02-2023-MDL/Q.

ANTECEDENTES

- La Gerencia de Desarrollo Social, mediante Requerimiento de Bienes N° 1225-2023 solicita la **ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LUCRE-QUISPICANCHIS, CUSCO"**, el cual no se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2023).
- La Unidad de Abastecimientos mediante tres (3) cotizaciones realizo el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado.

ANALISIS

- De acuerdo al objeto de contratación e indagación de mercado se verifico el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios (COMPRES) cuyo objeto de contratación se detalla en las referencias a) y b) de acuerdo al ANEXO N° 1 y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1 del acápite VI de la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD modificado mediante Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, el cual es de cumplimiento obligatorio para las Entidades que se encuentran en el ámbito de aplicación de la normativa de Contrataciones del Estado, conforme al artículo 3 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- La indagación de mercado precisa que el objeto de contratación se encuentra de acuerdo a lo previsto en los topes de los procedimientos de selección del año 2023, específicamente para la Comparación de Precios (Mayor a 8 UIT y Menor a 15 UIT).
- Considerando que el precio es el factor determinante para la contratación del bien, se precisa las siguientes ofertas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."



| N° | OBJETO | PROVEEDOR | RUC | ANEXO N° 1 | | | OFERTA |
|----|---|-----------------------------|-------------|------------|----|----|-----------|
| | | | | a. | b. | c. | |
| I | ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA | CUTIRE GUTIERREZ LENIN | 10428760391 | Si | Si | Si | 73,109.00 |
| | ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA | HUAMAN CCAHUA ROGER | 1042955591 | Si | Si | Si | 75,293.00 |
| | ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA | GUILLEN SALDIVAR MARIO OMAR | 10440753782 | Si | Si | Si | 75,040.00 |

CONCLUSION

Establecido el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. Se remite el presente informe favorable con sustento en el Anexo 01 de acuerdo a las disposiciones previstas en el artículo 98 del Reglamento de la Ley Contrataciones para su aprobación correspondiente.

SE ADJUNTA

- Especificaciones Técnicas. (Original)
- Requerimiento de Bienes N° 1225-2023. (Original)
- Anexo N° 1.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente.

Archivo
UA-AHU
MDL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE

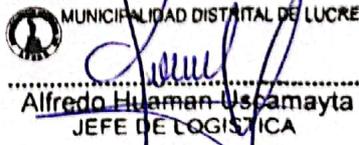
Alfredo Huaman Uscamayta
JEFE DE LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDL/Q



Anexo N° 1

| INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS | | | |
|--|---|---|---|
| 1 | Datos del documento | Número de informe | 002 |
| | | Fecha de informe | 14/11/2023 |
| 2 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> |
| | | Descripción del objeto de la contratación | ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LAS CAMARAS DE VIGILANCIA |
| 3 | Antecedentes | | |
| | El Requerimiento de Bienes N° 1225 fue ingresado a la Oficina de Abastecimientos el 07/11/2023 para la ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES PARA LAS CAMARAS DE VIGILANCIA para el proyecto (23040) – MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LUCRE, QUISPICANCHIS, CUSCO. | | |
| 4 | Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general | | ¿Cumple con la condición? |
| | | | Sí Cumple No Cumple |
| | a. | Disponibilidad inmediata. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Los bienes requeridos son de Disponibilidad Inmediata los cuales pueden ser entregados dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación y son comercializados por diversos proveedores. | |
| | b. | Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | Los bienes requeridos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas por el área usuaria, sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados. | |
| | c. | Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Los bienes requeridos son fáciles de obtener en el mercado ya que son ofertados por diferentes proveedores dedicados a la actividad económica principal. | | |
| | <i>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</i> | | |
| 5 | Observaciones | | |
| | No habiendo observación alguna, el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) suscribe el presente informe favorable. | | |
| 6 |  ALFREDO HUAMAN USCAMAYTA Jefe de Abastecimientos | | |
| |  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE Alfredo Huaman Uscamayta JEFE DE LOGISTICA | | |
| Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones | | | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDL/O



Anexo N° 3

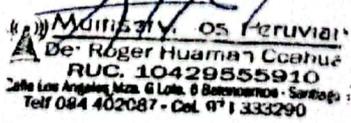
| COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Fecha del documento | 13-11-2023 | |
| 2 | Cotización | | |
| 2.1 | Descripción del objeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O BIENES DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LUCRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNAL Y VECINAL DEL DISTRITO DE LUCRE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO | |
| 2.2 | Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda | Si cumple | X |
| | | No cumple | |
| 2.3 | Monto total cotizado | 73,109.00 | |
| 2.4 | Detallar documentación adjunta, de ser el caso | Esp. Técnicas | |
| 3 | Declaración jurada del proveedor | | |
| | <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p> | | |
| 4 | <div align="center">  <i>Lenin Cuñe Guzmán</i> GERENTE GENERAL </div> | | |
| | Nombre, firma y sello del proveedor | | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDL/Q



Anexo N° 3

| COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Fecha del documento | 13-11-2023 | |
| 2 | Cotización | | |
| | 2.1 | Descripción del objeto de la contratación | LA ADQUISICION DE INSUMOS Y/O BIENES DE CAMARA DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LUCRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNAL Y VECINAL DEL DISTRITO DE LUCRE -PROVINCIA DE QUISPICANCHI- DEPARTAMENTO DEL CUSCO |
| | 2.2 | Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda | Si cumple <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | No cumple <input type="checkbox"/> |
| | 2.3 | Monto total cotizado | 75,293-00 |
| 2.4 | Detallar documentación adjunta, de ser el caso | | |
| 3 | Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. | | |
| 4 |   Municipalidad Distrital de Lucre De Roger Huaman Ccahué RUC. 10429555910 Calle Los Angeles N° 6 Lote 6 Barro Colorado - Santiago Telf 084 402087 - Cel. 971 333290 | | |
| Nombre, firma y sello del proveedor | | | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDL/O



Anexo N° 3

| COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Fecha del documento | 13 - 11 - 2023 | |
| 2 | Cotización | | |
| 2.1 | Descripción del objeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O BIENES DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LUCRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNAL Y VECINAL DEL DISTRITO DE LUCRE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO | |
| 2.2 | Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda | Si cumple | X |
| | | No cumple | |
| 2.3 | Monto total cotizado | 75,040.00 | |
| 2.4 | Detallar documentación adjunta, de ser el caso | | |
| 3 | Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. | | |
| 4 | <p style="text-align: center;">INVERSIONES OMAR MARIO OMAR GUILLEN SALDIVAR R.U.C. 10440753782</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p> | | |